



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 066/2009
Extraordinario**

Fecha: viernes, 18/09/2009
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: sala Ramón J. Velásquez.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de propuesta de resolución relacionada con la muerte del ciudadano Lluvane Álvarez, Alcalde del Municipio Panamericano.
2. Consideración de propuesta de resolución relacionada con el traslado a la ciudad de Caracas de la sede y junta directiva de BANFOANDES.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de propuesta de resolución relacionada con la muerte del ciudadano Lluvane Álvarez, Alcalde del Municipio Panamericano.**

El Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA (UNET), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET;

Considerando:

Que el Estado Táchira es uno de los estados del país que registra mayor índice delictivo y más impunidad, observándose incontables muertes violentas, extorsiones, secuestros, robos, muertes por encargo, llegando incluso a situarse la impunidad de nuestra Región en un 98%, cifra seriamente alarmante para la colectividad tachirense;

Considerando:

Que la Universidad Nacional Experimental del Táchira debe pronunciarse enérgicamente contra el alto índice de inseguridad que sacude al Estado Táchira, generando una constante zozobra y terror colectivo;

Acuerda:

Primero: Repudiar de manera contundente como Institución social, la violencia desbordada en todas sus manifestaciones y abogar porque se restituya la paz a los tachirenses.

Segundo: Hacer pública y categórica nuestra protesta ante la indetenible ola de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

inseguridad en nuestro Estado, la cual pone de manifiesto una vez mas, la indefensión del pueblo ante el crimen, el secuestro y el sicariato de los que son víctimas los miembros de nuestra comunidad.

Tercero: Exhortar a las autoridades competentes a intensificar los mecanismos de acción para erradicar la violencia y la inseguridad cotidiana en que vivimos, y a tomar medidas contundentes para esclarecer los innumerables hechos delictivos que agobian nuestra Región.

2. Consideración de propuesta de resolución relacionada con el traslado a la ciudad de Caracas de la sede y junta directiva de BANFOANDES.

El Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA (UNET), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET;

Considerando:

Que el Banco de Fomento Regional los Andes (BANFOANDES), nació hace 58 años en la Región Andina, y desde su fundación, ha mantenido su sede en nuestra región;

Considerando:

Que el Banco de Fomento Regional los Andes y la Fundación BANFOANDES son un pilar fundamental del crecimiento y desarrollo del Estado Táchira y de toda la Región Andina, y forma parte inseparable de nuestro gentilicio;

Considerando:

Que el Banco de Fomento Regional los Andes (BANFOANDES), ha favorecido innumerables programas agropecuarios e industriales en nuestra comunidad, brindando apoyo irrestricto a los sectores mas necesitados y realizando una labor encomiable en nuestro Estado;

Considerando:

Que la Fundación BANFOANDES, se ha identificado por promover las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas de nuestra noble tierra, así como por sus ayudas sociales para aquellas personas tradicionalmente excluidas de la banca;

Considerando:

Que el traslado de la sede del Banco de Fomento Regional los Andes y de la Fundación BANFOANDES a Caracas, constituiría un perjuicio a la comunidad tachirense, por sus negativas implicaciones económicas para el crecimiento de nuestra comunidad;

Acuerda:

Primero: Hacer un llamado de rectificación a sus accionistas y a su directiva sobre esta decisión, a fin de lograr la permanencia del Banco de Fomento Regional los Andes (BANFOANDES) y de la Fundación BANFOANDES, en nuestra ciudad de San Cristóbal;

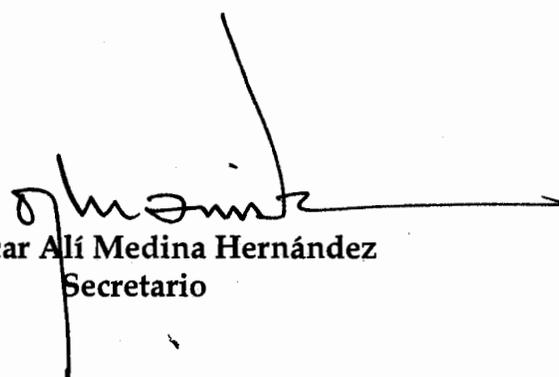
Página 2 de 3



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Segundo: Invitar a la sociedad tachirense para que apoyen y fomenten la permanencia de nuestro Banco de Fomento Regional los Andes en San Cristóbal, como su sede natural;




Dr. Óscar Ali Medina Hernández
Secretario


FGG/mmd